

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

10/04/2013 EL MERCURIO - (STGO-CHILE) 2 7 INCENDIO DEL PALACIO IÑIGUEZ

Incendio del Palacio Iñiguez

Señor Director:

El lamentable incendio que afectó al Palacio Iñiguez no hace otra cosa que confirmar la precariedad de las leyes que protegen nuestro patrimonio, lo que se confirma con lo publicado el día lunes en "El Mercurio", y que se refiere al alto porcentaje (79,4%) de proyectos culturales que no presenta avances en más de un año en el Congreso, entre ellos la protección y conservación del patrimonio, que es un deber del Estado de acuerdo a lo establecido por la Constitución.

Durante las últimas décadas hemos podido constatar la destrucción de nuestro reducido patrimonio arquitectónico, no sólo por efectos de la naturaleza, sino más grave aún por la destrucción de nosotros mismos en pos del valor comercial del terreno. Es necesario recordar una vez más que el desarrollo de un país no se alcanza solamente por un alto ingreso per cápita y por pertenecer a la OCDE, sino también por la cultura y la educación de su pueblo.

MARIANNE STEIN CALDERÓN

Arquitecta
Directora Magíster en Humanidades
Universidad del Desarrollo

